

**ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, sobre nave industrial para almacén de carpintería metálica. Situación: Paraje “Los Tejares”.**

**Promotor: D. Manuel Montero Adame, en Villanueva del Fresno.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial para almacén de carpintería metálica. Situación: Paraje “Los Tejares”. Promotor: D. Manuel Montero Adame, Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2001. El Director General de Transportes. Por Orden de 10 de julio (D.O.E. Nº 81 de 14-07-01) FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**ANUNCIO de 10 de julio de 2002, sobre instalación de aulas de formación. Situación: Finca “El Toconal”. Promotor: Instituto Integral de Formación y Seguridad, S.L., en Casas del Castañar.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de aulas de formación. Situación: finca “El Toconal”. Promotor: Instituto Integral de Formación y Seguridad, S.L., Casas del Castañar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**ANUNCIO de 2 de agosto de 2002, por el que se notifica a D<sup>a</sup> Isabel Pérez Núñez la Resolución del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología relativa a la Resolución del recurso de reposición interpuesto, en nombre de sus hijos, contra la Orden de 17 de mayo de 2002, por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor para el curso 2001/2002.**

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación a D<sup>a</sup> Isabel Pérez Núñez de la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 17 de mayo de 2002 de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2001/2002, se publica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de 27 de junio de 2002, dictada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología en uso de las facultades que tiene atribuidas por el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio.

Expediente número: 841-02-74.

Asunto: Notificación de la resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología relativa al recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 17 de mayo de 2002.

Interesado: D<sup>a</sup> Isabel Pérez Núñez en representación de sus hijos.

Resolución: Desestimación del recurso de reposición.

Órgano competente para resolver: Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología.